EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre.................. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 19 de Noviembre 1902

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.946

ALMACEN DE VINOS
DE
Julián Marcos
Afueras de San Lázaro
Vinos de Aragón, Rioja y Manchegos, clases selectas y precios económicos.

Se traspasa comercio
EN VILLADA

Por ausentarme de esta población, cedo en buenas condiciones mi acreditado comercio de tejidos en algodón lana y seda, paquetería y calzado, con otros artículos convenientes.

En el mejor sitio de esta Villa, Plaza Mayor, esquina á la calle de los Paños.

Para tratar, antes del 20 de este mes, con Telesforo Bolado.

A la vez cedo por separado mi sucursal en Frechilla.

Oficial de Zapatero

Se necesita uno en el taller de D. Eleuterio Paredes, en Osorno.

Traspaso

Se hace de la cantina establecida en la calle Mayor principal, núm. 233.

Para tratar con su dueño Damián García, en dicha cantina.

Cartas agrícolas

SUMARIO.—Las granjas escuelas.—Los Congresos agrícolas y la propaganda en la prensa.—Comparación de su utilidad.—Enseñanza agrícola nómada.—El catastro y los cotos redondos. —De la organización general de estos resultaría un catastro simplificado, exacto en lo que cabe, mas lisongero y nada gravoso al presupuesto nacional.

Sr. Director de El Diario Palentino:

Es indudable que la propaganda agrícola en la prensa es más útil al país que las granjas escuelas y que los Congresos de agricultores, tales cuales se han organizado hasta ahora ¿Por qué?

Porque lo que se enseña (mejor dicho se enseñará) en las futuras granjas tan solo será aprendido por un cortísimo número de jóvenes que no podrán aplicarlo á las también en corto número explotaciones agrícolas que dirijan, hasta después de terminados sus estudios, es decir, hasta cierto número de años después que se organicen las proyectadas granjas escuelas, que es como si dijéramos, *ad kalendas grecas*. Mientras que lo que se publica en la prensa puede ser aplicado al día siguiente ó en este mismo año por los millares de labradores que lo leen.

Porque lo que se dice en los Congresos agrícolas tan solo es oido por un muy reducido número de concurrentes, quienes para oirlo han tenido necesidad de molestarse en paseos, viajes y gastos consiguientes, mientras que lo que se escribe en la prensa es leído por millares de agricultores, y no solo leído sino releído, meditado y dado á la memoria, lo cual no es tan fácil en lo que se oye de viva voz. Muy tenues serían los efectos de los Congresos agrícolas, si la prensa no se encargase de dar publicidad á sus discusiones y conclusiones.

¿Quiere esto decir que deba prescindirse de los Congresos agrícolas y de las granjas escuelas? De ninguna manera. Es muy conveniente por el contrario que todos los años aprovechando la concurrencia de labradores á las ferias haya exposiciones y Congresos agrícolas en cada capital de provincia y que en ellos se dé la preferencia á los temas sobre asuntos ó reformas que para ser planteadas exijan el acuerdo ó asociación de los agricultores. Es también muy conveniente que haya en Castilla una *escuela regional* de agricultura, industrias y artes para la enseñanza teórico-práctica de la juventud y para distraer á esta de las carreras de lujo en las que tenemos ya tan exuberante personal, que no sabe donde colocarse.

Y digo que *regional*, porque á una sola provincia la sería muy gravoso sufragar los gastos de una escuela agrícola bien montada; y porque siendo análogas las condiciones agronómicas y climatológicas de algunas de las provincias castellanas, sería suficiente, por ahora por lo menos, que así como en Castilla no hay más que dos universidades—de las cuales sobra una—no hubiera tampoco más que una granja regional. Y este es otro de los asuntos que debió ser traado en el reciente Congreso agrícola vallisoletano.

Ponerse de acuerdo las provincias castellanas respecto á la futura escuela regional de agricultura, artes é industrias y respecto á la enseñanza agrícola nómada, la cual es más económica y de más pronta y general aplicación que la de las futuras granjas.

Agrónomos nómadas que acompañados del material necesario vayan de provincia en provincia y de pueblo en pueblo dando conferencias sobre las reformas y medios de progreso agrícola de mayor interés para cada localidad y que á la vez enseñen prácticamente el modo de usar y aplicar los aparatos y máquinas agrícolas y los indicados medios de progreso, serían por las ya insinuadas consideraciones mucho más útiles para la general instrucción de los labradores que la futuras costosas granjas escuelas, de las cuales tan sólo se aprovecharían los hijos de los ricos y cuyos estudios no tendrían aplicación más que en corta escala y despues de trascurridos algunos años.

La principal conclusión que se deduce de estas consideraciones es que si el gobierno y las diputaciones están convencidos de la conveniencia ó necesidad de la enseñanza agrícola, deben pensar en primer lugar en subvencionar á la prensa para que haga propaganda de las más útiles reformas y medios de progreso agrícola; y en retribuir agrónomos nómadas para que hagan teórica y practicamente esa misma propaganda de pueblo en pueblo.

Contentarse como se viene haciendo desde ha más de veinte años con proyectos de granjas escuelas que, ó no se realizan nunca ó si se realizan es en malas condiciones, es no hacer nada ni para ahora ni para el porvenir. Lo procedente es dar la preferencia á lo que cuesta menos y á la vez es más útil y de resultados más generales é inmediatos, como lo sería la propaganda agrícola nómada y mediante la prensa.

Otro asunto de actualidad, sobre el cual se ha abierto una información pública en las últimas semanas, es la cuestión del catastro, que á pesar de ser considerado como muy conveniente y aún necesario, ni se ha realizado todavía, ni es probable que se realice por razón de los muchos millones que costaría el confeccionarlo por los procedimientos ordinarios, de los cuales no *aciertan á prescindir* sus patrocinadores.

Y digo que no *aciertan á prescindir*, porque por lo que se refiere á Castilla y á todas las provincias de propiedad subdividida en pequeñas parcelas hay un procedimiento ventajosísimo por muchos conceptos.

Es muy fácil demostrar que el procedimiento más económico para el presupuesto nacional y más ventajoso para los propietarios y para los municipios de confeccionar un catastro exacto, simplificado, y de más duración, en la mayoría de las provincias y pueblos de España es la organización general de la propiedad rústica en cotos redondos con arreglo al proyecto presentado en los congresos agrícolas madrileño de 1887 y vallisoletano de 1902 y publicado en El Diario Palentino en 17 y 18 de Julio de 1901.

La parte sustancial del indicado proyecto se cifra en la ampliación de la ley de expropiación forzosa para que sean medidas, tasadas y permutadas simultáneamente por comisiones competentes las fincas de cada campo municipal (salvo algunas excepciones) marcando por la suerte á cada propietario reunidas un número de fincas ó una extensión de terreno, cuyo valor sea igual á la suma de valores de las que posee ahora su propietario dispersas; resultando, por consiguiente, después de esas operaciones que cada propietario entrará en posesión de un coto redondo individual mayor ó menor según el mayor ó menor de sus actuales fincas.

Y es evidente que una vez practicadas esas operaciones de medición, tasación y permutas en todos los pueblos en que la propiedad está muy subdividida, resultaría confeccionado un catastro simplificado, exacto, y nada gravoso al Estado.

1.º Simplificado; porque después de organizados los cotos en vez de poseer cada propietario, como posee en la actualidad, *multitud de fincas* dispersas (conozco propietarios que tienen más de mil cada uno) no poseerían de ordinario más que *una de igual valor* por haber sido concentradas aquéllas en un coto para cada uno. Resultaría, por consiguiente, que en vez de los 22 millones de parcelas que próxima y actualmente poseen en España un millón quinientos mil propietarios no habría más que millón y medio de fincas ó de cotos redondos individuales; lo cual simplificaría mucho el catastro y el registro de la propiedad.

Y aún más acentuada sería está simplificación, si en vez de cotos individuales se organizaban cotos colectivos municipales, explotados como si fuera una sola finca por la asociación de propietarios de cada pueblo convertidos en accionistas.

2.º Exacto en lo que cabe resultaría también el catastro á consecuencia de la organización general de cotos redondos; porque en la actualidad ni las relaciones de fincas que dan los propietarios, ni los trabajos de los encargados de hacer el catastro por el procedimiento ordinario pueden merecer completa confianza. Las primeras por la proporción á ocultaciones; los segundos por las posibles venalidad y equivocaciones ó errores en los indicados encargados.

Pero si se confeccionara el catastro mediante la organización general de cotos redondos, los propietarios en vez de tener interés en ocultar, como sucede ahora, la cantidad, calidad y valer del terreno de sus fincas, lo tendrían por el contrario en exagerarlo á fin de que la tasación fuera mayor y por consiguiente se les adjudicase por la suerte un coto más extenso ó de mayor valor que el verdadero de sus fincas. Pero como quiera que los restantes propietarios—á quienes pudiera tocar en suerte al marcarles sus cotos las fincas exageradas en extensión ó en valor—tendrían por el contrario interés en que no hubiera tales exageraciones; y caso de que las hubiera se quejarían y apelarían á otra comisión tasadora, resultaría de este choque de intereses un catastro lo más exacto que puede imaginarse.

3.º Este ofrecería además condiciones de mayor longevidad ó duración; porque en las actuales circunstancias de gran subdivisión de la propiedad en pequeñas, irregulares y no siempre bien definidas parcelas hay marcada proporción no solo á intrusiones, sino á ventas y subdivisiones en unos casos y á juntar aquéllas en otros para hacerlas mayores; de donde resultará que trascurrido cierto número de años habrán cambiado muy acentuadamente el aspecto parcelario de cada campo municipal y por consiguiente las condiciones del catastro ordinario y del registro de la propiedad.

No sucedería lo mismo tan pronto ni en tanto grado en los cotos redondos individuales, una vez organizados, y de ninguna manera en los colectivos municipales.

En estos, porque ya no habría fincas de particulares que pudieran ser vendidas, heredadas, ni divididas.

Y en aquellos, porque sus propietarios tendrían entonces gran interés en conservarlos íntegros para sí y para sus hijos; y cuando sintieran necesidad de dinero acudirían al *préstamo á módico interés* más bien que á la venta de una parte de sus cotos por lo muy doloroso que les sería despedazarlos. Y digo que al *préstamo á módico interés*, porque siendo en los cotos tanto el crédito territorial como la producción mucho mayores que en las actuales circunstancias, no solo se encontraría dinero á más bajo interés, sino que sería más facil pagar las deudas.

Pero aun cuando en los cotos individuales hubiera subdivisiones ó anexiones de unos á otros con motivo de las herencias ó con cualquier otro motivo, siempre quedaría algo permanente después de la indicada organización. En algo sería el conocimiento de la situación y tasación de cada campo municipal, de cada una de sus zonas y de cada uno de los cotos redondos en él organizados; lo cual sería muy interesante en orden á los amillaramientos y á la riqueza imponible, puesto que las sucesivas modificaciones que hubiera, con el tiempo se irían consignando en los apéndices catastrales.

4.º Resultaría, por último, muy económico y muy ventajoso para el Estado y para los propietarios el catastro así confeccionado; puesto que los gastos de organización general de la propiedad en cotos serían sufragados no por el presupuesto nacional sinó por los propietarios en ella interesados en proporción del capital territorial de cada uno; y puesto que estos propietarios disfrutarían desde entonces de las tan enormes como numerosas ventajas que les ofrecería el tener su propiedad concentrada en cotos, y cuyo mero resumen ocupó algunas columnas de éste periódico, como recordarán sus lectores. Es decir, que el Estado se ahorraría muchos millones y muchas dilaciones en la confección del catastro por escasez de recursos en el erario público; y que los propietarios conseguirían enormes ventajas simultáneas á la indicada confección.

A pesar de tantas ventajas, dada la demencia de nuestros gobernantes y la estupidez de la mayoría de los gobernados, bien puede augurarse que no se hará el catastro por el indicado procedimiento.

B. MAÑUECO.

INFORMACION POSTAL

Madrid 18 de Noviembre 1902

Sr. Director

Nunca ha ocurrido lo que hace el gobierno demorando tanto tiempo su presentación á las Cortes cuando á ellas se dió primeramente cuenta de la crisis ministerial.

Así se explica que no hayan aparecido aún en la *Gaceta* los decretos de nombramientos de los ministros pues constitucionalmente necesitan presentarse antes al Parlamento.

Y por esa misma razón los nuevos ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Agricultura no pueden someter á la firma regia ningún decreto de sus respectivos departamentos.

No dejará de ser objeto de discusión parlamentaria esa tardanza inconcebible, puesto que á nada conduce, como no sea el haber dado tiempo á que vengan los diputados ministeriales ausentes.

Según parece el Sr. Nocedal tratará del asunto mediante la presentación de una proposición incidental.

—

El Sr. Sagasta regresó esta mañana de Palacio algo indispuesto, sin que la dolencia tenga importancia.

—

El ministro de la Gobernación ha puesto hoy á la firma del rey un decreto concediendo nacionalidad española á un súbdito marroquí y á sus cuatro hijos y otro disponiendo que se abra la enseñanza clínica en las enfermerías de la Beneficencia general, provincial y municipal.

—

Hoy ha regresado el duque de Veragua de Sevilla á donde fué á presidir el acto de la traslación de los restos de su ilustre antepasado Cristóbal Colón.

—

Hoy se ha comunicado á los militarese

M.C.D.2022

está guarnición la orden de vestir de uniforme durante el día. Los generales á quienes también alcanza la disposición usarán el traje de campaña.

—

Esta mañana conferenciaron los señores Salvador y Suárez Inclán quien enteró al nuevo ministro de Agricultura de algunos detalles de las últimas reformas realizadas en aquel departamento.

Al Sr. Salvador cumplimentaron después comisiones de los Consejos de Obras, Agricultura y Montes.

—

Según telegrama recibido en Gracia y Justicia esta mañana se ha cumplido la fatal sentencia en el reo de Almería.

—

Los datos recibidos en el ministerio de Hacienda acusan un aumento de recaudación en la última quincena.

Esto no sorprenderá seguramente al lector, porque siempre sucede, en tiempo de los conservadores, como bajo el poder de los liberales.

Lo que no se explica es que, en vista de tanta y tan creciente progresión, no sabemos si aritmética ó geométricamente, haya todavía quien piense en el déficit, ni en la necesidad de reforzar los impuestos.

El Sr. Eguilior ha resuelto que en lo sucesivo se facilite por el ministerio de Hacienda, mensualmente, la nota de la recaudación por todos conceptos de las contribuciones é impuestos correspondientes al mes anterior, suprimiéndose el avance quincenal que de la misma se venía dando, por resultar en general insuficiente á causa de las rectificaciones á que estaban sujetas muchas partidas en la formalización de fin de mes.

[illegible]

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 18

4 por 100 interior, contado. . . .	73,50
Idem, fin corriente.	73,55
4 por 100 exterior.	85,40
5 por 100 amortizable, al contado. .	93,75
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	102,20
Banco de España.	484,50
Tabacos.	408,50
Empréstito.	93,65
París.	34,25
Londres.	00,00

Á través de la frontera

El atentado

El atentado contra el rey Leopoldo ha levantado en Francia como en Belgica y como en todas partes una profunda indignación.

Por fortuna el asesino ha errado el golpe, demostrando así, una vez más, la verdad del dicho famoso de Edmundo About, según el cual el puñal es la única arma de precisión.

El soberano belga y su comitiva han resultado ilesos, pero esta feliz casualidad no disminuye en nada lo odioso del crimen.

Si el asesinato político es siempre... un asesinato, es decir, un crimen abominable, es preciso agregar que una tentativa semejante contra Leopoldo II es particularmente absurda e injusta.

Personalmente el rey de los belgas goza de universales simpatías. Amado por sus súbditos, como lo ha demostrado la cólera del pueblo contra el criminal, posee otras condiciones que le hacen simpático en todas partes.

Por otra parte, y bajo el punto de vista político, lleva Leopoldo II su cetro honrosamente, ha probado su vasta capacidad de hombre de Estado y es un rey constitucional, rigurosamente fiel á la constitución de su país y en extremo legal y liberal.

La voluntad de su pueblo, y no la suya, es la que rige la marcha de los asuntos públicos y el rey de los belgas, parece, más que otra cosa, un presidente de república hereditario y coronado, valga la antítesis,

Faltaba, sin embargo, un Genaro Rubino, un italiano, porque Italia tiene decididamente el triste privilegio de proveer á todo el universo de miserables de esa especie, para saber que los anarquistas no distinguen entre lo bueno y lo malo, sino que su objeto es quitar de enmedio jefes de Estado ó personajes de importancia.

Sin ocuparnos de la puñalada que puso fin trágico á la vida del rey Humberto de Italia, también soberano constitucional, los anarquistas han enviado al otro mundo, han asesinado á Carnot y Mackinley, que eran simplemente presidentes de República, elegidos por la voluntad nacional, representantes de naciones democráticas, y á Cánovas del Castillo, jefe de un gabinete constitucional.

Los anarquistas colocaron la dinamita en la sala de sesiones del palacio de Borbón, sobre la cabeza de los diputados que sólo ocupaban los asientos como mandatarios del sufragio universal.

Ellos asesinaron á la infortunada emperatriz Isabel de Austria, que estaba muy lejos de ocuparse de la política, pues no residía en sus Estados casi nunca, dedicándose únicamente á buscar, en contínuos viajes una distracción á sus penas y para quien la muerte fué casi un favor.

Monarcas autócratas y jefes elegidos entre demócratas, buenos y malos, ricos y pobres, grandes de la tierra y pobres miserables, no han escapado á los furores anarquistas.

Todas las clases de la sociedad, todas las naciones del globo están igualmente amenazadas y todas deben ponerse de acuerdo en las trágicas circunstancias.

El anarquismo, sombrío, furioso y fanático quiere destruirlo todo.

Opongámonos.

Reyes

Congreso agrícola

Las conclusiones

TEMA 7.º

MAQUINARIA AGRÍCOLA: *Conveniencia y resultado de su empleo en Castilla*

Conclusiones: Primera.—El empleo de las máquinas en Castilla es cada día más conveniente, y necesario su aumento para obtener economía en las labores, como medio de abaratar los productos.

Segunda..—Por los resultados obtenidos en la región y expuestos en el Congreso, se recomienda á los agricultores el empleo de las máquinas siguientes: arados de vertedera, criba Marot, sembradora, rodillo desterronador, segadora y rastrillo recogedor ó respigadora, como las más necesarias al cultivo de cereales y leguminosas.

El empleo de las trilladoras mecánicas debe aceptarse por los productores en gran escala y por los de pequeña producción, mediante la asociación para su compra y uso, á cuyo efecto se recomienda eficazmente la creación de sindicatos agrícolas.

Tercera.—No es obstáculo para el uso de las máquinas propuestas la división de la propiedad, á no ser que su fraccionamiento sea excesivo.

Cuarta —Los pequeños propietarios pueden ponerse en condiciones de emplearlas mediante la asociación, aun en pequeña escala y aun careciendo de capital, haciendo uso del crédito aunque haya de pagarse un rédito alto; pues la economía que proporciona permite amortizar el capital de la compra de máquinas en breve plazo.

Un descubrimiento

Ante la humanidad parece que se hiergue un nuevo bienhechor.

No es un filantropo que levante á sus espensas hospitales para curar males del cuerpo, ó fundador de escuelas para limpiar de ignorancias el espíritu; es algo más que eso: es un apóstol de la ciencia que investigando en su laboratorio, ha descubierto el modo de defender la vida de los niños contra las asechanzas de la muerte.

Se llama Leuriaux y su nombre está llamado á figurar donde figura el de aquel otro sabio llamado doctor Roux, cuyo nombre bendicen las madres.

Si terrible era la afección diftérica, antes de que el sabio francés sorprendiese la milagrosa medicina que la cura, sustrayendo al paciente aquellos crueles procedimientos curativos que en último caso no eran más, la mayoría de las veces, que una agravación del martirio propio de la dolencia, terrible es la coqueluche ó tos ferina, contra la cual ha trabajado victoriosamente el sabio Leurieux.

Los que no han visto un niño enfermo de ese mal cruelísimo para el cual la farmacopea no tiene medicina segura, no saben para que apreciar el sufrimiento del paciente ni el que sienten por acción refleja, las personas encargadas de cuidarlo. Los que lo han presenciado, los que han visto los terribles ataques de esa bárbara tos, capaces de destruir el organismo más robusto, sin medios para mitigarla ni otra esperanza que la de que el paciente pueda soportarla durante tres meses, no pueden recordarlo sin sentir el alma horrorizada. Tan tremenda es la enfermedad y tan cruel martirio de las inocentes criaturas entre las cuales hace aquella sus víctimas.

Para los que conocen el mal y sus efectos, para los padres de los niños expuestos á la tos ferina, el anuncio de haber sido descubierto el microbio que la produce y el suero que lo mata, es como voz divina que viene de lo alto. Esa voz abre el corazón á la esperanza, como lo abrió el anuncio del suero antidiftérico.

Si Leuriaux ha acertado en sus investigaciones y su suero libra á los niños, no solo de la muerte, sino del padecer propio de la dolencia, su figura será la más grande del siglo XX, como fué la más grande del siglo XIX la del doctor Roux.

Las experiencias realizadas hasta ahora en el hospital de San Pedro de Bruselas, han dado resultados excelentes.

¿No serán bastantes para decir la última palabra?

La esperamos con la ansiedad que el condenado á muerte espera la noticia del indulto, con el afán del padre que ve á su hijo amenazado y espera que pase el peligro.

Para la Guardia civil

El *Diario Oficial* publica en su número de ayer, con fecha 15, la siguiente Real orden:

Reconocida la conveniencia de dar algunas facilidades á los cabos de la Guardia civil, para que en casos de necesidad justificada, puedan ser trasladados á otros tercios, y teniendo en cuenta que esta determinación no dejaría incumplido el artículo 7.º del reglamento para el ascenso de las clases de tropa aprobado por Real orden de 16 de Octubre de 1901 (C. L. número 233), puesto que en él se hace referencia á las vacantes definitivas que puedan ocurrir en la escala de dicha clase, sino que por el contrario, proporcionaría ventajas al servicio y á los intereses de aquéllos, el rey (que Dios guarde), ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º En lo sucesivo, los cabos de la Guardia civil que se encuentren en los dos últimos tercios de la escala, no excedan de la edad de cuarenta y cuatro años, les falte más de dos para extinguir el compromiso que tengan contraido, observen ejemplar conducta y no tengan nota alguna desfavorable sin invalidar en sus filiaciones y hojas de castigos, podrán solicitar del jefe de la sección del expresado Cuerpo en este ministerio, que se les tenga en cuenta para su traslado á otra comandancia distinta á las que constituyen el tercio donde prestan sus servicios.

2.º Las peticiones se reducirán á una sola comandancia.

3.º El cabo que sea trasladado, á petición propia, á otro tercio, no podrá elevar nueva instancia en este sentido, hasta que obtenga el ascenso al empleo inmediato, en cuyo caso, se atendrá á lo que preceptúa la circular de 5 de Septiembre último.

4.º Estos traslados se llevarán á efecto siempre que haya medios de verificar combinaciones que no reporten ventajas ni perjuicios para el ascenso en los tercios respectivos, para cuyo fin, se tendrá en cuenta que los que se incluyan en la misma, estén en análogas condiciones de edad y tercio de la escala.

5.º En el informe que emitan los jefes respectivos en las instancias que se promuevan en súplica de la expresada gracia, consignarán si les consta son ciertos los motivos que expongan en la petición, fecha del nacimiento y del compromiso que tengan contraído, y, por último, número con que figuraban en 1.º de año en el escalafón, dejando sin curso las de aquellos que no reunan las condiciones prevenidas.

NOTICIAS

La Dirección general de clases pasivas ha concedido la pensión de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales al sargento Sabino Tarrero Tarrero y al soldado Fortunato Gutiérrez por una cruz del Mérito militar que poseen cuyas cantidades percibirán por esta Tesorería de Hacienda.

La pensión de 400 pesetas anuales que venía percibiendo por la Intervención Central D.ª Joaquina Braña Astudillo, viuda del teniente D. Emilio García, se ha dispuesto que para lo sucesivo se abone por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Vacantes

Por haber terminado el contrato con el que la venía desempeñando, el Ayuntamiento de Villota del Duque anuncia vacante la plaza de médico titular con la dotación de 106 pesetas anuales por la asistencia de doce familias pobres de la villa, quedando en libertad el que obtenga la plaza de contratar con los vecinos pudientes.

Las solicitudes se presentarán en la secretaría de aquel Ayuntamiento dentro del término de 15 días, contados desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*.

***

También se halla vacante por renuncia, la titular del pueblo de Santillana de Campos, dotada con 375 pesetas anuales por la asistencia de 22 familias pobres, pudiendo el agraciado contratar por cuatro años con los vecinos pudientes.

El plazo para presentación de solicitudes es de 30 días, debiendo acompañar los aspirantes copia del título profesional y méritos que hayan obtenido en la carrera.

AUDIENCIA

Mañana á las once tendrá lugar el juicio oral de la causa instruida por lesiones, contra Juan Abad Miguel, vecino de esta ciudad.

Defensores el licenciado Sr. Yagüez Pascual y el procurador Sr. García.

Subasta de consumos

No habiendo tenido efecto los dos remates anunciados para el arriendo á venta libre de los artículos sujetos al pago del impuesto de consumos, el Ayuntamieto de Villaviudas señala un nuevo remate para el día 5 de Diciembre próximo en la cantidad de 4274 pesetas 13 céntimos.

El *Boletín Oficial* de hoy publica el anuncio de subasta de las obras del tercer trozo de la carretera de esta capital á Autilla, cuyo presupuesto de contrata asciende á 8411'63 pesetas.

El acto de subasta tendrá lugar á las once del día 20 de Diciembre inmediato en el Salón de sesiones de la Comisión provincial de la Diputación.

Para tomar parte será indispensable constituir una fianza que no baje de 420 pesetas, ya en metálico, efectos públicos ó en créditos reconocidos por la Diputación.

Los pormenores de las bases de subasta pueden verlos las personas á quienes interese en el referido periódico oficial.

Por la guardia civil del puesto de Buenavista, ha sido recogida una escopeta en las inmediaciones del pueblo de Barriosuso, que supone debió dejar abandonada algún cazador sin licencia al observar que se aproximaba la pareja de servicio.

En uno de los próximos números del *Boletín* se publicará el estado del precio medio que han tenido en la provincia los artículos de consumo en el pasado mes de Octubre.

Llavín

La persona que haya perdido un llavín, encontrado esta mañana en la calle Mayor pral., frente á la Nueva, puede pasar á recogerle, previas señas, á la redacción de este periódico donde está depositado.

Ha sido nombrado para el cargo de secretario de esta audiencia provincial, vacante por traslado de D. Antonio Llanos, D. Manuel Murias Méndez, vicesecretario de la audiencia de Badajoz.

La persona que hubiere perdido un llavero, que ha sido encontrado en las primeras horas de la tarde de hoy, puede reclamarlo del empleado municipal Pedro Polvorosa, que vive corral del Moral, núm. 8

En breve aparecerá en el *Boletín Oficial* el anuncio de la subasta de la alimentación y combustible para los presos y penados de la Carcel Correccional de esta ciudad, la cual tendrá lugar el día 20 de Diciembre próximo.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Nacimientos.—Pedro Morate Sancho, hijo de Manuel y Castancia, Panaderas, 17.—Andrés León Castañeda, hijo de Andrés y Mariana, Plazuela de Santa Marina, 9.

ADVERTENCIA

Para la buena marcha de esta Administración, rogamos á los señores suscriptores de fuera de Palencia, cuya suscripción ha terminado, se sirvan renovarla lo antes posible para evitar se suspenda el envio del periódico.

M.C.D.2022

REMITIDO

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

He tenido ya ocasión de advertir á los clientes de la casa que represento, que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognac de otra procedencia.

Hoy confirmo este aviso, ampliándolo con la siguiente noticia:

La Audiencia de Santander, ha dictado auto confirmando el del juzgado, declarando *procesado* a Bernardo L. Domecq, por *uso indebido de marca* á instancia de D. Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera.

El representante en Palencia.

José E. Gullón.

UNA NOCHE

¡Oh! qué hermoso es el Cielo
esa bóveda azul, cuando se mira
en una noche que silencio inspira,
y colma nuestro anhelo
contemplar desde un átomo del mundo
el inmenso y profundo
piélago en que titilan luces bellas,
lumbreras de la fé, astros brillantes
que inmóviles ó errantes
lumínicos tachonan con sus huellas!
Bellas son esas noches del estío
que á contemplar el pensamiento llama;
ó el rico panorama
de las eternas del invierno frío,
en que, a medida que la vista avanza,
descubre en lontananza
en número infinito nuevos soles
que tiñen arreboles;
ó simulando hogueras,
en fuerza de mirarlas, nuestra mente
quiere fingir que siente
á su calor soñar gratas quimeras.
Magnífico espectáculo, grandioso
ofrece el firmamento
á la pobre criatura
que en su incierto reposo,
ansiando poner fin á su tormento,
eleva una mirada allá á la altura;
cuando el silencio impera
como árbitro y señor de estos eriales
en que por la existencia los mortales
viven en lucha continuada y fiera.
A la hora en que el labriego
tras ímproba labor halla sosiego
su cuerpo en dura cama reclinado;
cuando el cielo estrellado
á un más allá nos lleva irresistible,
como arrastra el Simoun verde retoño
y puede el corazón con alegría
admirar la sin par melancolía
del héspero que brilla en el otoño.
Hermosa noche fué,
Nerviosa en el cenit, cual mi deseo,
el alfa de Perseo
por óptica ilusión brillaba inquieta.
Desde el alta meseta
que por punto de mira
inconsciente eligiere, á ver llegaba
el Sirach que rielaba
de Hércules las estrellas y la Lira.
Allí estaban las Pléyades y Hyadas
de Tauro conocidos luminares,
Aldebarán y Orión hacia el oriente
con Sirio refulgente,
astros sin fin millares de millares
que al mirarlos tan bellos
ofuscaban mis ojos sus destellos.
Mi espíritu vagaba
por las regiones del espacio ignotas
á tiempo que admiraba
de la armonía universal que amaba
cuantos puntos brillantes, tantas notas.
Surgió de pronto en la montaña enhiesta
de su empinada y blanquecina cresta,
cual mágica visión deslumbradora,
ilusoria figura gigantesca
que trazara mi mente soñadora.
Nervioso calofrío
en mi cuerpo sentí en aquel momento;
y aunque cerré los ojos, mi delirio
ó loco desvarío
fingió á la mente sin igual portento.
Allá, cerca del polo
cabe el punto brillante
que del nocturno viajero es guía,
plugo á mi fantasía
figurar, que se hallaba
el recuerdo más santo que lloraba
ausente ya del lacrimoso valle;
y así en las sombras de la noche obscura
buscaba yo consuelo á mi amargura...
¡Ay! que aquella visión... ¡era mi madre!
—El mundo, ese planeta
que turba su tranquila superficie
el huracán de la pasión revuelta;
cual de los mares la llanura inquieta,
la líquida planicie
el viento mugidor hace que brame.
La morada del hombre transitoria
do vives, hijo mío,
es como el mar bravío;
tú el bajel que camina hacia la gloria.
Como el marino experto,
que ve perdido el rumbo, al astro mira,
en cuyo torno el universo gira
para arribar á puerto...
mírame, hijo de mi alma,
cuando las tempestades de la vida
te empujen con violenta sacudida
al tenebroso abismo, en que la calma,
que préstanos contento
luego se torna en sin igual tormento.
Acude á mí, pues antes en el mundo
te hice olvidar el llanto, la aflicción
y cruzarás el piélago profundo
sin riesgo, sin temor. —
—Eso creí escuchar.
El eco de su voz (¡no me engañaba...!)
en mi calenturienta fantasía
qué digo resonar? repercutía
con placidez tan grata,
que l jos de olvidarlo, mientras lata
mi corazón en su mortal asilo
discurriré, pero lo haré tranquilo;
porque sé que en la altura,
do tanto sol hermoso reverbera
mora el angel que diera,
no vida ¡no!; mil, por mi ventura.

Francisco Valle y García.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 19.—En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 41 á 41'50 reales las 92 libras.

Cebada de 24'50 á 25 reales fanega.

—

Valladolid, 18.—En los almacenes del Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 42'50 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 100 fanegas á 42'50 reales las 94 libras.

Idem bueno 200 fanegas á 42'25 y 42'50 reales.

Centeno 120, á 28'75 y 28'50.

—

Rioseco, 18.—Entraron 200 fanegas de trigo.

Trigo al detall á 40'25 reales las 94 libras.

Hay ofertas de trigo á 41'50 reales las 94 libras, en almacén ó 41'75 sobre vagón.

Tendencia del mercado, floja.

—

Medina, 18.—Han entrado 200 fanegas de trigo aproximadamente.

Se ha vendido el trigo á 43'25 reales fanega.

Tendencia, firme.

Tiempo de niebla.

Estado de los campos, bueno.

—

Arèvalo, 18.—Entraron 600 fanegos.

Trigo de 43 á 44 reales las 94 libras.

Centeno de 27 á 28.

Cebada de 24 á 25.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo nuboso y de lluvias.

Estado de los campos bueno.

—

Salamanca, 18.—En el mercado de esta plaza se cotizó hoy el trigo al detall, á 42'25 reales la fanega.

En Tejares entraron 140 fanegas, y en Chamberí 200, que se cotizaron de 42 á 42'25 en ambos mercados.

—

Barcelona, 18.—El mercado de trigo acusa grandísima flojedad.

Las operaciones son escasísimas.

Se ha vendido hoy trigo de Sigüenza, superior, á 42'50 reales las 94 libras y de Cantalapiedra (Salamanca) á 42'75 reales.

Las entradas de hoy han sido 47 vagones.

SECCION RELIGIOSA

San Fèlix de Valois, San Simplicio, San Agapito y San Edmundo.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

—

En busca de Gavilanes

MADRID 19 (9'45)

Esta madrugada practicó la policía un minucioso reconocimiento en una casa de la calle Apodaca, donde se sospechaba estaba oculto el autor del asesinato de Celia.

De las averiguaciones se confirmó que Gavilanes estuvo en dicha casa después de cometer el crimen tres días, al cabo de los cuales desapareció, ignorando á donde se ha dirigido.

—

El jefe de los conservadores

MADRID 19 (10)

El Sr. Silvela, según dice hoy *El Liberal*, intervendrá en el debate político del Congreso, con el fin de desmentir que el partido que acaudilla será benévolo con el Gobierno, porque si así obrase perdería la confianza que en los conservadores tiene el país, el cual considera nuestra subida al poder—dice Silvela—como urgente solución á los desaciertos de los liberales.

Lo que no harán los conservadores es obstrucción á ninguno de los proyectos que tiene pendientes el Gobierno.

IBÁÑEZ (Dentista)

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, núm. 33, primero.

(Casa donde estuvo el Recreo Palentino)

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía,

Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 156

EL HECHICERO

ó el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

—Déjalo,—repuso el conde con voz agitada por el miedo y la ira.—Déjalo, que esta es la última de sus amenazas... ¡Oh!... Ahora, no sucederá como siempre... hay quien acuda á mi voz... lo tengo delante y...

—¡Esperanza vana!—dijo Pelayo.—Antes que acudan los tuyos habrás dejado de existir. Es preciso que mueras; has llegado á creer que siempre respetaré tu vida, y en nada te detienes para seguir cometiendo crímenes. Conde don Nuño ya que asi te llaman aunque no seas más que el asesino de tu señor, el mayor castigo que yo pudiera imponerte era dejar que abusaras de la debilidad de Estrella, porque después, una palabra mía sería bastante para que se convirtiese en tu mayor tormento lo que habia sido tu mayor goce, para que nada te fuese tan odioso como la existencia; pero tendría que sacrificar á esa pobre niña, y eso sería injusto.

—¿Piensas arredrarme con tus palabras misteriosas, con tus fatales augurios?

—No, porque voy á matarte...

—¡Pelayo!—exclamó el mancebo.

Pero el amante de Gontroda, sacando su cuchillo, se arrojó sobre don Nuño, asiéndole por la garganta mientras decia:

—Juan, asesino del conde don Nuño, verdugo de la noble Gontroda y de la infeliz Matea, arrepiéntete para que Dios te perdone...

—¡Es mi padre!—gritó Rodrigo.

Y poniéndose entre el conde y Pelayo, añadió:

—¡Atrás!... ¡Antes habreis de matarme á mí!...

—Aparta, Rodrigo...

—¡Es mi padre!—repuso el noble doncel.

Y cogió á Pelayo los brazos para obligarle á dejar á don Nuño.

Este pudo entonces, haciendo un supremo esfuerzo, desasirse de la dura mano del convertido, y corriendo á la puerta, la abrió, asomóse y empezó á gritar:

—¡A mí, escuderos y pajes!... ¡Por Satanás!... ¡Corred!...

Pero el Hechicero, aprovechando aquellos instantes, atravesó la cámara, abrió la puertecilla secreta y desapareció sin que lo viese don Nuño que estaba vuelto de espaldas,

Un momento después entraron corriendo diez ó doce escuderos y pajes.

—¡Todos á él!—dijo el conde.—Sujetadlo... atadlo...

Los sirvientes rodearon á Rodrigo que había quedado inmóvil como una estátua, con los brazos cruzados y la cabeza inclinada sobre el pecho.

—Atadlo,—repuso don Nuño, que turbado por el miedo y el corage no había notado la falta del Hechicero.

—¿A don Rodrigo?—preguntó un paje mientras los demás criados dudaban.

—¡Oh!—exclamó entonces don Nuño con acento de rabiosa ira.—¡Se ha escapado!... ¿Por dónde?—añadió acercándose á su hijo—¿Por dónde se ha ido ese miserable?...

—No lo sé...

—¡Por el infierno!... Decid...

—Ha desaparecido...

—Estaba aqui... á vuestro lado...

—Sí... sí...

—Y habreis visto...

—Nada,—replicó el doncel pausadamente y como si hubiese perdido las fuerzas.

—¡Don Rodrigo!—gritó el conde fuera de si.

—Que lo busque...

—¡Que lo busquen!—repitió don Nuño con amarga ironia.

—No he podido hacer más de lo que hice, replicó el doncel.

—Retiraos,—dijo el conde á sus criados.

Y cuando estos salieron, mirándose con sorpresa los unos á los otros, añadió dirijiéndose á Rodrigo:

—Es verdad... habeis hecho bastante... y... os debo la vida... gracias...

—Señor, permitidme que me retire á descansar.

—Si, es muy justo... descansad porque mañana volvereis á tomar el camino de Toledo.

—No,—replicó el doncel, dirigiéndose con lentos pasos á la puerta.

—¡Don Rodrigo!...

—No, señor conde, no,—volvió á decir el mancebo con firmeza.

Y salió de la cámara.

—¡Guay de vos, loco rapaz!—gritó don Nuño.—¡Guay de vos si aun intentais disputarme á Estrella!

Rodrigo se retiró á su cámara con el alma transida de dolor y el pecho palpitante de ira.

Lope y Lain lo esperaban con ansiedad y cuando vieron el rostro pálido y desfigurado de su señor, trocaron una centellante

M.C.D.2022

AGUA MINERAL DE VICHY (FRANCIA)

Manantial Lardy

DENOMINADO EL «THE DE VICHY»

Hace poco más de medio siglo que fué descubierto el manantial Lardy, una de las fuentes más principales de Vichy, su reputación es universal, figurando en los primeros puestos de las aguas de Vichy. M. Martin Se on, Médico titular del Hotel de Dios de París, se expresa así Los manantiales de Vichy son los más preciosos de Europa y la Fuente Lardy es uno de los principales de Vichy y está llamado á un brillante porvenir.

El agua de Vichy-Lardy esta recomendado por el cuerpo médico en todas las afecciones del hígado, estómago, riñones, intestinos, anemia, amenorrea, gota, diabetis, cálculos y todas las enfermedades de la nutrición.

Se exporta á todos los paises del mundo.

Depósito para la provincia de Palencia, Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. JOAQUIN ORTEGA, calle de Barrionuevo, núm. 25, 2.º

PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

de Adolfo García

y os convencereis de que son los mejores que en la actualidad se conocen. Lo son sin duda ninguna, tanto por las selectas materias de que están compuestos, como por su esmerada elaboración á brazo. Prueba de ello son la gran aceptación que han tenido por cuantas personas le han probado y la rapidez con que ha aumentado su consumo en estos últimos años, en particular en la capital de Palencia, donde actualmente se consumen más de 600 libras mensuales.

Puntos de venta en Palencia: Confitería de Angel G. Garrido, Mayor pral. 94 y tiendas de Hipólito González, Mayor pral. 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, 3.

Precios: de 1'50 á 3 pesetas libra.

Exportación á provincias.

Se remiten franco de portes y embalajes todo pedido que llegue á 50 libras.

Dirección para los pedidos: ADOLFO GARCÍA, Osorno, (Palencia.)

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

• MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 **Gran Vía, 14, Bilbao.**—En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

BALSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS,

Toda clase de punzados y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ningura preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todoy cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías alprecio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered

Sit James Laboratory—Easvilelyt

AMA DE CRÍA

Una soltera, primeriza, con leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse calle Empedrada, número 12. 1

AMA DE CRÍA

Una soltera, de 19 años, con leche de un mes, desea criar en casa de los padres.

Para informes, Plaza de Abastos, caseta núm. 22. 2.

Se arrienda

Un local apropósito para panadería, con horno, malacate y demás utensilios para dicha industria.

También se vende una partida de sacas para paja,

Para informarse dirigirse á la imprenta de este periódico.

Venta

Se hace en Villada de una casa, titulada El Convento, con grandes y espaciosos locales, y de otra en la calle del Marqués de Casa Pombo, destinada á comercio.

También se vende una fabrica de harinas, compuesta de tres pares de piedras, un compresor, limpias y cernidos y una tahona, montada con los aparatos modernos.

Todo esto es movido por una máquina de gran potencia y mejor construcción y economía, conocidas la hasta fecha.

El que desee tratar junto ó separados, puede dirigirse á su dueño, Enrique Martínez, en el referido Villada.

Perra de caza

Se vende una de pura raza, en Cevico de la Torre, Sandalio Pérez Arias ó el maestro.

Colegio de niños

de 1.ª enseñanza, superior, á cargo del profesor D. Elias Martin Bugedo, establecido en la calle Mayor pral. núm. 94, en el que se da esmerada enseñanza, y educación, como lo prueban los resultados en él obtenidos; además del grado de mental y superior, se da leccion diaria de solfeo y piano.

Una señora

Desea colocarse de ama de gobierno, dentro ó fuera de esta Ciudad.

Informarán en la imprenta de este periodico.

Coche

Se vende un familiar, informarán, Hotel Samaria.

M.C.D.2022